



La Floresta, 28 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 253/23

Acta 022/2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: EE-2023-81-1290 00289- relacionado con apoyo para evento de encuentro de motociclistas a realizarse los días 15,16 y 17 de setiembre en el predio del camping del BHU. en Santa Lucía del Este, organizado por la agrupación "AMIGAS MOTOCICLISTAS".

RESULTANDO: Que se decidió reconsiderar el punto 3, del Resuelve de la Resolución N.º 204/2023.

CONSIDERANDO Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 22/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$ 17.873 (Pesos Uruguayos diecisiete mil ochocientos setenta y tres), a la empresa "Urubaños, RUT 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles, uno de ellos accesible, para el desarrollo de actividades a realizarse los días 15,16 y 17 de setiembre en el predio del camping del BHU., en Santa Lucía del Este, organizado por la agrupación "AMIGAS MOTOCICLISTAS".

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Larana Birelli
Concejala


Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta